

ACTA NÚM. 159 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE 2010, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE 2010, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA EN LOS MISMOS TÉRMINOS.**

ASUNTOS EN CARTERA:
NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

EL DIP. ERNESTO ALFONSO ROBLEDO LEAL, PRESENTÓ INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE ESTABLEZCA EN DICHA LEY, LA OBLIGACIÓN DE LOS SUJETOS DE DIFUNDIR EN INTERNET LOS CONTRATOS O CONVENIOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, ASÍ COMO LAS BASES DE LOS CONCURSOS QUE SE CELEBREN CONFORME A LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6152, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA DE DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 7 Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL

ARTÍCULO 9 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PROHIBIR LA FIRMA DE CUALQUIER DOCUMENTO EN BLANCO COMO REQUISITO PARA PROPORCIONAR SERVICIOS MÉDICOS EN EL SISTEMA ESTATAL DE SALUD. INTERVINIERON EN LO GENERAL DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.

EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6540, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. ACORDÁNDOSE DEJARLA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. RAMÓN SERNA SERVÍN, ENRIQUE PÉREZ VILLA.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, RINDIÓ INFORME A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, LA CUAL POR PRIMERA VEZ SESIONÓ DE MANERA ITINERANTE EL 3 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL (CREE, DEL DIF NUEVO LEÓN) UBICADO EN LA COLONIA VALLE DE LAS BRISAS, ATENDIDOS EN ESE LUGAR POR LA DIRECTORA DEL DIF ESTATAL Y LA DIRECTORA DE ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN. REFIERE LA DIPUTADA QUE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN, ADEMÁS DE LA REVISIÓN DE LOS DOS PROYECTOS DE DICTAMEN, LOS CUALES YA SE PRESENTARON ANTE ESTA ASAMBLEA, SE INCLUYÓ UN RECORRIDO POR LAS INSTALACIONES DEL CREE Y LA PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACCIONES QUE AHÍ SE REALIZAN EN APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. SEÑALA LA DIPUTADA QUE ES LAMENTABLE QUE NO TODA LA POBLACIÓN TIENE CONOCIMIENTO DE ESTOS BENEFICIOS QUE OFRECE ESTE CENTRO DE REHABILITACIÓN, POR LO QUE CONOCER Y TENER ACCESO A TODA LA INFORMACIÓN LOS OBLIGA A APOYAR Y DIFUNDIR EL CENTRO ENTRE LOS NUEVOLEONESSES, A FIN DE QUE PUEDAN ACCEDER A TODOS LOS SERVICIOS AHÍ PRESTADOS. ASIMISMO, RECONOCEN EL TRABAJO QUE REALIZA EL PERSONAL QUE LABORA EN DICHO CENTRO.

ASUNTOS GENERALES:

EN ESTE PUNTO LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE ESTÁN ENLISTADOS LOS DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO Y MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA ENVÍEN UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE NO APLIQUE LA TARIFA DIFERENCIADA DE 10 PESOS, A LOS USUARIOS DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, QUE NO UTILICEN LA DENOMINADA TARJETA FERIA. TARIFA PUBLICADA POR ACUERDO DE LA AGENCIA ESTATAL DEL TRANSPORTE EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL PASADO VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 2010. SOLICITANDO EL DIPUTADO SE VOTE EN ESTE MOMENTO. INTERVINO APOYANDO EL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. JOVITA MORÍN FLORES. INTERVINO LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, CON PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE SE EXHORTE AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, PARA QUE INSTRUYA AL DIRECTOR DE LA AGENCIA PARA LA RACIONALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DEL TRANSPORTE PÚBLICO DEL ESTADO, A FIN DE QUE LA DEPENDENCIA A SU CARGO, ACOMPAÑÁNDOSE DE UN NOTARIO PÚBLICO Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES CIVILES, ASÍ COMO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL TRANSPORTE EN EL CONGRESO, PRACTIQUEN UN ESTUDIO O SONDEO DE LAS DIVERSAS RUTAS DEL ÁREA METROPOLITANA, PARA VERIFICAR CUÁL ES EL PORCENTAJE DE USUARIOS DEL SERVICIO PÚBLICO QUE ESTÁN UTILIZANDO SISTEMA PREPAGO, Y DE SER CIERTO QUE LA MAYORÍA DE LOS CIUDADANOS RECHAZA DICHA FORMA DE PAGO, NO HACIENDO USO DEL MISMO, SE PROCEDA A LA CANCELACIÓN DE DICHO PROYECTO O SEA OPTATIVO PARA EL USUARIO, SIN APPLICACIÓN DE LA TARIFA DIFERENCIADA. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA. **LA PRESIDENTA TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE.** ENSEGUITA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SI EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO SE VOTA EN ESE MOMENTO, **LO CUAL FUE DESECHADO POR MAYORÍA DE 22 ABSTENCIONES Y 17 VOTOS A FAVOR.** INTERVINO EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO SOLICITANDO SEA TURNADO SU PUNTO

DE ACUERDO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE CON CARÁCTER DE URGENTE. LA PRESIDENTA LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE CON CARÁCTER DE URGENTE. INTERVINO EL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN RECLAMANDO EL TURNO DADO POR LA PRESIDENTA, QUE NO SE TURNÉ CON CARÁCTER DE URGENTE. INTERVINIERON LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ Y SONIA GONZÁLEZ QUINTANA SECUNDANDO EL RECLAMO. INTERVINIERON LOS DIP. JAIME GUADIÁN MARTINEZ Y MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO SECUNDANDO LA PROPUESTA. INTERVINIERON EN CONTRA DEL RECLAMO LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO. INTERVINIERON A FAVOR DEL RECLAMO LOS DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN Y TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ. INTERVINO SOLICITANDO EL USO DE LA PALABRA EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO POR ALUSIONES PERSONALES. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE EN LOS RECLAMOS NO SE ACEPTAN LAS ALUSIONES PERSONALES.- FUE APROBADO EL RECLAMO POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR Y 15 VOTOS EN CONTRA. LA PRESIDENTA TURNÓ EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. LUIS ALBERTO GARCÍA LOZANO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTE. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, PREGUNTANDO SI SON DOS EXPEDIENTES DISTINTOS O SE ESTÁN SUMANDO. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE SON DOS EXPEDIENTES DIFERENTES.

LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, SEÑALÓ QUE ACUDE A LA TRIBUNA PARA HABLAR PRECISAMENTE DE LOS ASUNTOS QUE TIENEN QUE VER CON LA URGENCIA, TÉRMINO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, QUE EL ASUNTO DE LA TARJETA FERIA PARA MUCHOS NUEVOLEONESES SÍ LA TIENE, YA QUE NO CUENTAN CON AUTOMÓVIL; QUE ASÍ COMO EL ASUNTO DE LA TARJETA FERIA HAY MUCHOS OTROS RELACIONADOS CON DISTINTOS SECTORES DE LA POBLACIÓN QUE NO SON ATENDIDOS, PORQUE ESTÁN DESTINADOS A CUBRIR LA FALTA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LA FALTA DE SENSIBILIDAD EN ESTAS ESTRUCTURAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. INTERVINO CON UNA ACLARACIÓN EL DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO.

LA PRESIDENTA COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, QUE TIENEN REUNIÓN DE TRABAJO AL TÉRMINO DE LA SESIÓN DEL PLENO EN LA SALA ANTONIO L. RODRÍGUEZ.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.-
DAMOS FE:**

C. PRESIDENTA

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIO:

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ.

ENRIQUE G. PÉREZ VILLA

**ACTA NÚM. 159-LXXII-10. S.O.
MARTES 7 DE DIC. DE 2010.**